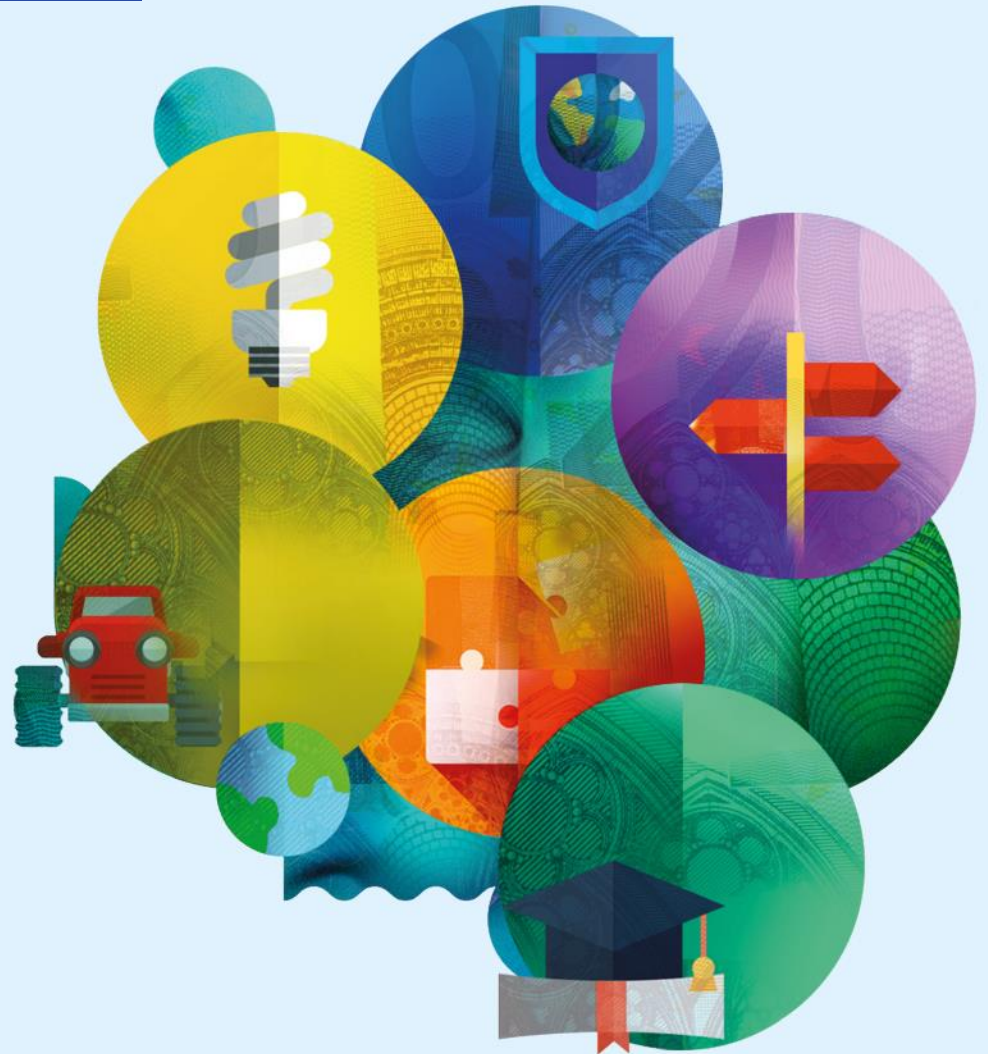


Reglamento Horizontal



#FutureofC

AD

Sistemas de gobernanza — continuidad

- Organismos de gobernanza (art. 8-11): organismos pagadores autorizados, organismo de coordinación, autoridad competente y organismo de certificación
- Sistema integrado de gestión y control (SIGC), incluido el SIGPAC — Capítulo II (artículos 63-73)

Pagos — continuidad

Estados miembros

- Sobre la base de los gastos efectuados y pagados por el OP en el período en cuestión
- Reembolso mensual a los Estados miembros por el FEAGA (art. 18-19)
- Reembolso trimestral a los Estados miembros en el caso del FEADER (art. 30)
- Normas de prefinanciación para el Feader: 1 + 1 + 1 % (art. 29)
- Norma de liberación N + 2 en relación con el Feader (art. 32)

Beneficiarios (art. 42)

- Los mismos plazos para los pagos por superficie/animal y por anticipos



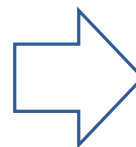
ORIENTACIÓN A LOS RESULTADOS

Enfoque plurianual para el conjunto de la PAC

OBJETIVOS COMUNES – INDICADORES – TIPOS DE INTERVENCIONES

Garantía

Liquidación de cuentas anual
Vincular los gastos a la realización

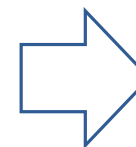


Indicadores comunes de realización

Los gastos sin realización no serán subvencionables.

Seguimiento

Evaluación anual del rendimiento
Comprobación de los avances hacia los objetivos



Indicadores comunes de resultados

Medidas que deben adoptarse en caso de que no se avance en la consecución de los objetivos

Si las acciones no se aplican o no son eficaces, pueden suspenderse los pagos

Resultados de las políticas

Evaluación intermedia
Evaluación del rendimiento en relación con los objetivos



Indicadores comunes de impacto



Suspensión de los pagos

Liquidación anual
rendimiento
(art. 38)

- Cuando la diferencia entre el gasto declarado y el correspondiente a la realización comunicada, es superior al 50%.

Seguimiento
plurianual de los
resultados
(art. 39)

- Cuando los indicadores de resultados se aparten de lo planificado más del 25 %, debe establecerse un plan de acción (art. 121 PC).
- Si los Estados miembros no presentan o no aplican el plan de acción, los pagos podrán ser suspendidos

Sistemas de
gobernanza
(art. 40)

- En caso de deficiencias graves en los sistemas de gobernanza, debe establecerse un plan de acción.
- Si los Estados miembros no presentan o no aplican el plan de acción, los pagos podrán ser suspendidos

SIGC (Sistema Integrado de Gestión y Control)

- Se mantienen elementos clave del sistema de gobernanza
 - Sistema de identificación de los beneficiarios
 - Sistema de identificación parcelaria
 - Sistema de solicitudes geoespaciales
- Elementos clave que deben definir los Estados miembros
 - Sistemas de control y sanciones
 - Normas sobre el cálculo de los pagos
 - Normas sobre plazos para la presentación de solicitudes, modificación, sanciones por retraso en la presentación de solicitudes, etc.
- Elementos clave, en su caso, dependiendo de la elección del Estado miembro
 - Sistema de identificación y registro de los derechos de ayuda
 - Sistema de identificación y registro de animales
- Nuevos elementos
 - Sistemas de monitorización de superficies
 - Facilitar la comunicación y el intercambio de datos a fin de facilitar la racionalización de la información sobre la liquidación anual de rendimiento y los indicadores de resultados.